

Expediente No. 1760659

La presente foja se incorpora a la ACREDITACIÓN COMO ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS, a favor del CONSEJO DE LA JUDICATURA.

Razón: En la ciudad de Quito D.M., a los 30 días del mes de octubre de 2024, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y mensajes de Datos, su Reglamento; y demás disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, se procede a realizar el Registro de la presente ACREDITACIÓN COMO ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS, a favor del CONSEJO DE LA JUDICATURA, dispuesto mediante Resolución ARCOTEL-2024-0225 de 13 de septiembre de 2024, constante en el **Acta 8 Página 861** del Libro de Entidades de Certificación de Información y Servicios Relacionados Acreditadas y Terceros Vinculados del Registro Público de Telecomunicaciones, en atención a lo solicitado en Memorando Nro. ARCOTEL-DEDA-2024-3645-M de 16 de septiembre de 2024.

Datos para notificación:	
CONSEJO DE LA JUDICATURA	Mgs. Maruri Vecilla Jorge Mauricio DIRECTOR GENERAL Dirección: CALLE JORGE WASHINGTON N E4-157 Y AMAZONAS / PICHINCHA / QUITO / MARISCAL SUCRE / AV. 12 DE OCTUBRE N24-563 Y FRANCISCO SALAZAR Email: jorge.maruri@funcionjudicial.gob.ec; karla.gonzalez@funcionjudicial.gob.ec; cristian.freire@funcionjudicial.gob.ec; david.meral@funcionjudicial.gob.ec

Mgs. Eddy Roberto Cumbajin Sanchez
RESPONSABLE DE LA UNIDAD TECNICA DE REGISTRO PUBLICO
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES – ARCOTEL

Registrado y elaborado por: Abg. Adriana Lozada